



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/001027

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) “**Obra de Pavimentación en el Parque de María Luisa de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D^a. Natalia Benavides (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- ✓ D^a. María Ugart Portero. Jefe Adjunta Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	Qu5SKWRhRdrmAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	10/10/2018 08:11:50 09/10/2018 15:20:26
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qu5SKWRhRdrmAUdgtRPNMw==		



FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 2 de octubre de 2018.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece:

“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 27 de septiembre de 2018, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo las empresas que han de ser admitidas o excluidas de la licitación, así como, la clasificación de dichos licitadores.


Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los siguientes licitadores y de las ofertas presentadas:

- GRUPO CUBARGE, S.L.U.: 191,361,67 €
- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.: 168,152,82 €
- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES, S.L.: 174,664,97 €
- CONSYTOP, S.L.: 223,242,00 €
- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.: 197,796,70 €
- ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.: 228,020,07 €
- CNES. GALLARDO BARRERA, S.L.: 214,827,29 €

Código Seguro De Verificación:	Qu5SKWRhRdrmAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/10/2018 08:11:50
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/10/2018 15:20:26
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qu5SKWRhRdrmAUdgtRPNMw==		



- CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L: 201,740,69 €
- LICUAS, S.A: 196,352,09 €
- CANALIZACIONES TADOP, S.L: 197,360,79 €
- J. CAMPOAMOR, S.A: 177,042,21 €
- LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L: 180,937,28 €
- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A: 218,803,92 €
- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L: 146,978,71 €
- PAVIMENTOS MATO, S.L: 175,195,04 €
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U: 176,523,11 €
- URBANIZACIONES Y MONTAJES ANDALUCES, S.L. (URMA, S.L): 161,658,00 €
- TRANSGOSAAVE, S.L: 185,335,99 €
- MOVICONTEX, S.L: 185,734,16 €
- DIAZ CUBERO, S.A: 194,361,22 €
- LP INGCON, S.L.U: 186,211,97 €
- HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L: 205,775,50 €
- OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L: 217,800,00 €
- OBRATEC CONSTRUYE, S.L: 187,134,12 €
- PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L: 186,344,69 €
- 360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, S.L: 196,410,00 €
- LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L: 171,745,04 €
- RUIZ LOBATO, S.L: 178,381,24 €

Código Seguro De Verificación:	Qu5SKWRhRdrmAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/10/2018 08:11:50	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	09/10/2018 15:20:26	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qu5SKWRhRdrmAUdgtRPNMw==			

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Inadmitir la oferta presentada por la empresa GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A con fecha 25 de septiembre de 2018 y nº 201800900024328, al presentarse fuera de plazo, una vez terminado este el 24 de septiembre.

SEGUNDO: Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente y de conformidad con los establecido en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, valoradas las ofertas presentadas, declarar la presentada por las empresas FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L y URBANIZACIONES Y MONTAJES ANDALUCES, S.L (URMA, S.L) incurso en presunción de anormalidad.

TERCERO: Requerir, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, a las empresas FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L y URBANIZACIONES Y MONTAJES ANDALUCES, S.L (URMA, S.L) para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Dª. Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Dª. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	Qu5SKWRhRdrmAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/10/2018 08:11:50
	Sofia Navarro Roda	Firmado	09/10/2018 15:20:26
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qu5SKWRhRdrmAUdgtRPNMw==		

